

## Acta del Fallo de la Licitación

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FIN21-068/2021

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 28 Fracción XIII, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV de su Reglamento**; y la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de la Licitación.

### 1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **12:00** horas del día **10 de noviembre de 2021**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: la Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez, Subsecretaria de Licitaciones y Control Documental de la SEOP.

### 3. Motivo:

Dar a conocer a los licitantes y realizar el Fallo de la Licitación Pública Estatal, número **SEOP-LPN-FIN21-068/2021**, correspondiente a la obra:

**Mejoramiento del malecón de Chetumal (Primera Etapa), Municipio de Othón P. Blanco (Tramo 3).**

### 4. Desarrollo:

En apego a lo establecido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día **03 de noviembre de 2021**, la Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez procedió a dar a conocer a las personas físicas y/o morales, representantes oficiales invitados al acto, y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, el Dictamen de Adjudicación de la licitación, en el cual esta Secretaría, determina que por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto precio y calidad, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adjudica esta licitación a la empresa:

EMPRESA	IMPORTE \$ (CON IVA)
OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 40,539,944.25

Las garantías correspondientes las deberá presentar en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Quinta, Incisos 1), 2) y 3)**, de las Bases de la Licitación y en el documento de Fallo de la Licitación dado a conocer en este acto.

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **DECRETO-OP-081/2021** el día **12 de noviembre de 2021** a las **11:00** horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima, de las Bases de la presente Licitación y en el referido documento de fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **22 de noviembre de 2021** y la fecha estimada de terminación será el día **21 de marzo de 2022**, con un plazo de ejecución de **120** días naturales.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **12:15** horas del día **10 de noviembre de 2021**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



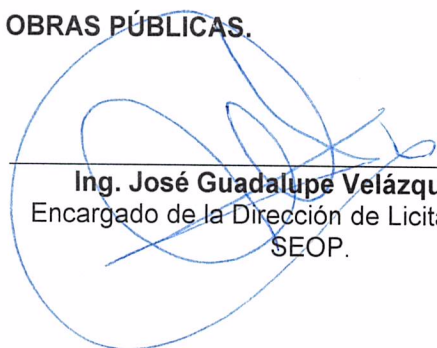
**Acta del Fallo de la Licitación**

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>SEOP-LPN-FIN21-068/2021</b>
--	--------------------------------

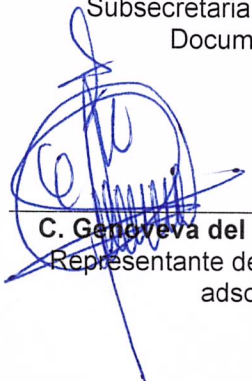
**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**



**Ing. Arq. María Rocío Peña Ramírez.**  
Subsecretaria de Licitaciones y Control Documental de la SEOP.



**Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.**  
Encargado de la Dirección de Licitaciones de la SEOP.



**C. Genevieve del Rosario Briceño Cárdenas.**  
Representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.**



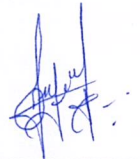
**Lic. Mariana Lorena Chi Pool.**  
Representante de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR DE LA PENÍNSULA HT, S.A. DE C.V.



**Ing. Mauro Armando Fuentes Marrufo.**  
Representante del Grupo conformado por las empresas IMPULSORA DE LA COSTA MAYA DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. Y JORGE ENRIQUE MERCADER RODRÍGUEZ.



**C. Dany Xool Ku.**  
Representante de la empresa EMPRESAS QUITO, S.A. DE C.V.



**C. Guadalupe Marisol Torres Arzápalo.**  
Representante de la empresa OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.